



Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - Siendo las 09:00 nueve horas del día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 30 treinta de junio del presente año, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal. -----
- TERCERO.- Asuntos varios. -----
- CUARTO.- Conclusiones. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Presidente del Comité pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

- - - 1.- **Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----
- - - 2.- **Lic. Gilberto Hernández Guerrero**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----
- - - 3.- **Mtra. Luz María Farias Ruelas**, Directora de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- En virtud de lo anterior, el Lic. José Trinidad Padilla López, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento a la orden del día, siguiendo con el punto Tercero de la misma y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho.





Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 3630 4600 / 3630 4618 / 3630 4619
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.- El Lic. José Trinidad Padilla López, concedió el uso de la voz al Secretario del Comité Lic. Gilberto Hernández Guerrero, quien señaló que: "posterior a un acompañamiento que se dio por parte de la Unidad de Transparencia con la Dirección Jurídica que lo solicitó, tratándose del tema de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya se finiquitó el apartado que le correspondía a dicha dirección del periodo 2015-2017, por lo que se considera que pudiere resultar productivo un programa de capacitación constante al personal, tratándose de temas de Transparencia, Información Pública y Datos Personales."-----

--- El Lic. José Trinidad Padilla López, manifiesta su conformidad y solicita se elabore un programa de capacitación por parte del personal de la Unidad de Transparencia, a efecto de promover la cultura de la Transparencia y Protección de Datos al interior del organismo. -----

--- Por otro lado, se señaló la importancia de contar con "enlaces" entre las áreas generadoras de información o Direcciones internas y la Unidad de Transparencia de este organismo, por lo que, el Presidente del Comité solicita en este momento al titular de la Unidad que efectúe las gestiones necesarias para la designación de estos, para que sean ellos los encargados de remitir la información fundamental para su publicación oportuna; así como de remitir las respuestas a solicitudes de información en tiempo y forma. -----

CUARTO.-CONCLUSIONES.- Acto seguido, el Presidente del Comité haciendo uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes el tratar algún otro tema, sin que nadie tenga nada que manifestar, por lo que se da por terminada la sesión, sin más conclusiones que los compromisos efectuados; firmando el acta que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar. -----


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
Presidente del Comité


LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ GUERRERO
Secretario del Comité

MTRA. LUZ MARIA FARIAS RUELAS
Directora de Administración y Coordinación
con funciones de Control interno

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho.

